

REGISTRO

DISTITAL

DECRETO DE 2021

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

DECRETO N°. 214 (17 de junio de 2021)

“Por el cual se modifica el artículo 2º del Decreto Distrital 204 de 2021 “Por medio del cual se convoca a sesiones extraordinarias al Concejo de Bogotá, D.C.”

LA ALCALDESA MAYOR DE BOGOTÁ, D.C.

En uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por el numeral 8 del artículo 315 de la Constitución Política, el artículo 10 del Decreto Ley 1421 de 1993, y el artículo 42 del Acuerdo Distrital 741 de 2019,

DECRETA:

Artículo 1. Modifíquese el artículo 2º del Decreto Distrital 204 de 2021, “Por el cual se convoca a sesiones extraordinarias al Concejo de Bogotá D.C.”, el cual quedará así:

Artículo 2. Durante las sesiones extraordinarias, el Concejo de Bogotá, D.C., se ocupará del trámite de los asuntos detallados a continuación:

De iniciativa de la Administración Distrital:

“Por el cual se efectúan unas modificaciones en materia hacendaria para el rescate social y económico y se dictan otras disposiciones”.

- “Por medio del cual se modifica la tarifa del Impuesto Predial de los predios de propiedad de los clubes sociales, campestres, deportivos o recreativos y se dictan otras disposiciones”.

De iniciativa de los Concejales del Cabildo Distrital:

- “Por el cual se establecen beneficios a los comerciantes formales e informales sobre las multas e intereses, en el marco de la pandemia del Covid-19 y se dictan otras disposiciones.”
- “Por el cual se avanza en la progresividad de la tarifa del impuesto predial para los predios de propiedad de los clubes sociales, campestres, deportivos o recreativos.”

Artículo 2. Comuníquese el presente Decreto a la mesa directiva del Concejo Distrital de Bogotá D.C.

Artículo 3. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Bogotá, D.C., a los diecisiete (17) días del mes de junio de dos mil veintiuno (2021).

CLAUDIA NAYIBE LÓPEZ HERNÁNDEZ

Alcaldesa Mayor de Bogotá, D.C.

LUIS ERNESTO GÓMEZ LONDOÑO

Secretario Distrital de Gobierno